

TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANS ZHIMINCHA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A. de fecha 29 de marzo 2019.

En la ciudad de Azuagues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, hoy Viernes, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A., siendo las dieciocho horas con quince minutos, estando presentes: ABAD ARCE JOHN ARTURO, propietario de veinte acciones; BUSTIAN LATACELA CESAR REMIGIO, propietario de veinte acciones; CAJAS GONZALEZ EDGAR ERNESTO, propietario de veinte acciones, debidamente representado por su mandatario la señora Fanny Parra, según poder que se agrega al expediente; CALLE VERA MANUEL LAUTARO, propietario de veinte acciones; CARANGUI CALLE JHONNY BOLIVAR, propietario de sesenta acciones; CARDENAS GONZALEZ NORMA FIEDAD, propietaria de veinte acciones, asiste su apoderado el señor César Tapia Minchala, según poder especial que se anexa; CEDILLO ASTUDILLO GUILLERMO MARCELO, propietario de veinte acciones; CORDOVA VINTIMILLA JAIME ISRAEL, propietario de veinte acciones; LATACELA CLAVIJO CARLOS MAURICIO, propietario de sesenta acciones; PADILLA PADILLA JAIME PATRICIO, propietario de veinte acciones; TAPIA CESAR AUGUSTO, propietario de ciento cuarenta acciones; TAPIA MINCHALA CESAR AUGUSTO, propietario de cuarenta acciones; TAPIA MINCHALA JOHNNY FABIAN, propietario de cuarenta acciones; VINTIMILLA CABRERA OLGA ESPERANZA, propietaria de veinte acciones, acude en su representación el Ingeniero Israel Córdoba, según carta poder que se adjunta a la presente; ZHINDON FERNANDEZ GLADYS CECILIA, propietaria de sesenta acciones; y, ZHINDON FERNANDEZ LUIS ALEJANDRO, propietario de ciento sesenta acciones. Estando presente más del ochenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de novecientos veinte dólares, dividido en novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo

doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- **CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO**; 2.- **CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018**; 3.- **LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO**. En consecuencia, se declara que la JUNTA GENERAL ORDINARIA queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el presidente señor John Arturo Abad Arce actuando en la Secretaría la Gerente señora Gladys Cecilia Zhindón Fernández. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado más de la mitad del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se discutió el mismo: **PUNTO UNO**.- Luego de haber constatado la presencia de los accionista, el quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS**.- La señora Gerente manifiesta que: en lo que respecta a la situación contable de la entidad, los estados financieros se han puesto a consideración de todos los accionistas con quince días de anticipación en virtud de ello, increpa a que si alguien tiene alguna duda respecto de los montos constantes en los mismos, se pronuncie al instante. Los accionistas por su parte indican estar conformes con los valores detallados en dichos documentos por tanto nada tiene que reclamar, pues todo se ha llevado con absoluta transparencia, así que por unanimidad de todos los presentes se aprueba los estados financieros de la entidad, para lo cual facultan a la contadora presentar los mismos al ente de control respectivo.- **PUNTO TRES**.- Toma la palabra la señora Gerente e inmediatamente procede a dar lectura a su informe, en igual sentido lo hacen el Presidente y Comisario de la entidad, informes que ponen a consideración de todos los accionistas presentes para su aprobación, quienes luego de realizar un análisis pormenorizado, aprueban de manera unánime los mismos y autorizan que se adjunten al expediente para su archivo. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada

por unanimidad con lo que culmina la presente siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos, firma para constancia el Presidente y la Gerente que certifica.


Sr. John Arturo Abad Arce
PRESIDENTE


Sr. Gladys Cecilia Zhindón Fernández
GERENTE-SECRETARIA

